# EL BEN PUBLICO.

Reduccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Procio de suscricion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

### CORTES.

# CONGRESO. Sesion del dia 15 de marzo.

(Continúa el discurso del señor Sagasta.) (')

Como la comision, desea el partido constitucional que á la desastrora política de familia, que no en lejanos tiempos se seguia, con relacion á las naciones estranjeras, se adopte una política verdaderamente nacional, franca y honrada; una política que, arrancando del derecho y basando sobre la justicia, se levante apoyada en el principio lealmente proclamado y religiosamente cumplido de estricta neutralidad. Reconociendo, segun este principio, la nacion española en todos los demás el derecho absoluto de arreglar sus asuntos interiores como lo crean conveniente, debe tener la justa pretension de que igual derecho sea para ella reconocido. El gobierno, y en esto puede contar con el decidido apoyo del partido constitucional, y creo que con el de todos los partidos españoles, debe, por consiguiente, estar resuelto, tanto á no mezclarse en los asuntos interiores de ningun pueblo, como decidido á no consentir que ninguno se mezcle en los nuestros. Si dentro de esta política franca y leal, la nacion española tiene, como no puede menos de tener, algunas pretensiones para ver de recuperar su antiguo esplendor, sin menoscabo de los demás; si dentro de esta política honrada tiene la nacion española alguna de esas pretensiones, debe manifestarlas en tiempo oportuno, con completa sinceridad, porque esas pretensiones son naturales, legítimas y justas; y porque aun siendo justas, legítimas y naturales, la nacion española no busca su realizacion, ni por la astucia ni por la fuerza, sino en el mútuo consentimiento, en la recíproca voluntad; en el comun acuerdo con todas aquellas naciones que pueden estar unidas á España con los lazos de la libertad, de la civilizacion y del progreso.

De esperar es, señores diputados, que habiendo seguido, siguiendo esa política noble, el arreglo de las diferencias que existen entre la nacion española y los Estados-Unidos, alcance pronto y feliz término.

La lucha de Cuba, como todas las luchas fratricidas, ha ocasionado escesos, que no pueden encontrar nunca disculpa, pues han sido el resultado de crímenes atroces y de actos de horrible ferocidad. Pero bueno es advertir tambien que á pesar de esos crímenes atroces, á pesar de esos hechos de ferocidad, á pesar de la indignación de que mas de una vez se ha visto poseida aquella Isla, al ver poner precio á los asesinatos de nuestros soldados y de nuestros voluntarios, nunca se han presenciado los horrores, las violencias y las matanzas de que nos dan ejemplo otros países civilizados, y que ahora en santa paz parecen olvidarse de lo que tuvieron que hacer para conseguirla, y que se asombran de lo que nosotros para conseguirla hacemos.

Los Estados-Unidos saben mejor que ninguna otra nacion lo difícil que es sujetar á reglas y á medidas las disposiciones y los propósitos de un gobierno en luchas fratricidas, porque no hace mucho tiempo que ellos fueron víctimas de una guerra civil, semejante á la nuestra, aunque para ellos mas ventajosa, porque el territorio insurreccionado esta-

central, mientras que el nuestro está á larga distancia y al otro ludo de los mares. Si los Estados-Unidos saben esto mejor que nin-

ba bajo la accion inmediata y directa del gobierno

guna otra nacion; si reconocen. como no pueden menos de reconocer, por las dificultades y por los obstáculos que ellos en su guerra fratricida esperimentaron, los inconvenientes y las dificultades con que nosotros tropezamos en la nuestra, si aquella insurrección no ha adquirido nunca el carácter de guerra regular, ni ha dispuesto de un punto importante y permanente, ni ha tomado apariencias de gobierno, ni ha tenido otro carácter que el de bandolerismo sin otro fin que la destruccion, la ruina y el incendio del país, de esperar es, repito de la buena voluntad de los Estados-Unidos, que léjos de procurarnos dificultades, nos suministren su buena voluntad para el arreglo pronto é inmediato de nuestras diferencias, á fin de que podamos congratularnos en breve de la amistad completa de los Estados-Unidos, como nos congratulamos de la amistad completa de las demás naciones.

Ya que al ocuparme de los Estados-Unidos he tropezado con Ultramar, hablaria de Ultramar si tuviera valor para hacerlo mientras exista la guerra; pero no puedo hablar. Mientras allí exista la rebelion; mientras haya un rebelde que grite «muera España,» el gubierno no debe abrigar mas pensamiento ni otra idea que salvar á todo trance, y cueste lo que cueste, la integridad de la pátria. España, antes de perder un pedazo de su territorio, está dispuesta á quemar su último cartucho y á derramar la última gota de su sangre. El gobierno, no solo debe mandar alli todas las fuerzas que consienta la pacificacion de la Península, sino que debe hacer por enviar todos los recursos necesarios; que este país tiene muchos cuando se trata de su honra, cuando se trata de su integridad y de su independencia; y debe el gobierno además tomar las medidas necesarias contra los traidores que en la Península atentan á la vida de la nacion; contra los que, olvidándose de que no se puede atentar á la integridad de un país, alientan y escitan á los rebeldes, que ocultos en los bosques y con las armas en la mano, matan traidoramente á nuestos soldados y á nuestros voluntarios.

Despues de estas ligeras observaciones, que no he hecho mas que apuntar, porque sobre estos asuntos magistralmente habló mi amigo el señor Rome-ro Ortiz, voy á entrar en el exámen de la política interior.

La primera cuestion que en la política interior se nos presenta, es naturalmente la que embarga todos los animos; la cuestion de la guerra, en la cual claro es que el gobierno ha sido afortunado. Pero la terminacion de la guerra, léjos de habernos sorprendido, ha venido á confirmar los propósitos que teníamos, porque cuantos nos querian oir nos han oido que, dados los elementos de que ya podia disponer el gobierno, la guerra no podia durar hasta la primavera próxima; como nos oyeron decir cuantos oirlo quisieron, que la guerra no podia salvar el verano pasade; y tenemos la pretension de que así como acertamos en el primer pronóstico, hubiéramos acertado en el segundo, si ciertos acontecimientos políticos no lo hubieran venido á estorbar, y si no lo hubiera impedido la espera á que dieron lugar ciertos medios de transaccion que en

un principio, sin éxito ninguno, se intentaron.

Pero de cualquier modo, la guerra está felizmente terminada; lo que importa es no equivocarse sobre la significacion de la guerra cuya última batalla se ha librado en las montañas del Norte. No es una guerra de familia; no es una guerra de un nombre contra otro nombre; de una familia contra otra familia; no ha sido siquiera la guerra de una dinastía contra otra dinastía. No; ha sido una lucha de una idea contra otra idea; ha sido esa lucha constante, tenaz, eterna de lo pasado contra lo presente; del fanatismo contra la religion; de la idea absolutista contra la idea liberal, de la reaccion contra la libertad. Si los ultramontanos de todas partes han escogido nuestro suelo como campo de batalla donde hacer la última prueba, y si á él han mandado todos sus medios, todos sus recursos y hasta sus hombres mas decididos y valerosos para arruinar nuestras ciudades, para desolar nuestros campos, para derramar abundantemente nuestra sangre, nos han proporcionado la gloria, aunque muy cara, de que los liberales españoles hayan hecho morder el polvo á los ultramontanos de toda Europa, y de que la libertad en España haya triunfado sobre el absolutismo de todas partes. La guerra llamada de los siete años, que nos costó tantos sacrificios, tantas ruinas y tanta desventura, nos proporcionó al fin y al cabo el sistema representativo en España.

Que la sangre, que las ruinas, que las desventuras ocasionadas por esta guerra, no ménos terrible que aquella, no sean, señores diputados, de enseñanza perdida.

La guerra ha terminado, y terminado como debia terminar, gracias a la solicitud del gobierno, que yo no le he de escatimar al gobierno lo que al gobierno corresponda, gracias á la solicitud del gobierno, gracias á los esfuerzos de los partidos liberales, gracias á los inmensos sacrificios del país, gracias al heroismo del ejército.

El partido constitucional, pues, se adhiere con toda la efusion de su alma á la manifestacion del júbilo y entusiasmo que consigna en su dictámen la comision, saludando así en el término de la guerra una nueva era de paz y de ventura. ¡Loor, pues, loor al joven monarca, que como representante de la idea liberal y como primer soldado de la libertad, ha ido á compartir con los soldados de la libertad las fatigas y las penalidades de la guerra para conquistarnos la paz y traernos, como afortunado vencedor, el ramo de oliva en la mano! ¡Loor á los valientes gefes y oficiales de nuestro ejército, que en medio de montañas que vomitaban hierro y fuego, han sabido, no solo vencer al carlismo, (que eso era poco para su valor), sino humillar y abatir el régimen absolutista en todo el mundo! ¡Loor al gobierno, que ha tenido la fortuna de dirigir las fuerzas que nos han conducido á tan dichoso acontecimiento, recogiendo el fruto de la semilla que otros gobiernos han sembrado con tantas penalidades! ¡Loor sobre todo al país, á este país tan querido de todos nosotros, como desventurado, que escogido como campo de batalla por los reaccionarios de todas partes, deshecho completamente hace apénas dos años, en medio de su disolucion se despierta, se levanta, pone trescientos mil de sus hijos sobre las armas, los organiza, los dispone para la pelea, y como las naciones mas potentes del mundo, hace un esfuerzo gigantesco y se salva!

(') Véase el número del 27.

Y una palabra de consuelo, señores diputados, y una palabra de consuelo para los que, en medio de la alegría general, lloran tristes la pérdida de algun ser querido; un recuerdo de sincero pésame, un recuerdo para los que, en medio de la algaraza pública, sienten mas acerbos sus pesares y mas punzantes sus heridas. Pidamos, pues, todos con toda la efusion de nuestros corazones; pidamos todos paz allá en las alturas para las almas de los que han sido víctimas de nuestras discordias civiles, y consideracion, respeto y solicitud para sus padres, hijos, viudas y hermanos en este valle, que, aun en medio de la alegría mas general, no deja de ser ni por un momento valle de lágrimas.

Afortunados en la cuestion de la guerra, no lo habeis sido tanto en las demás cuestiones, y aun pudiera decir que en muchas habeis sido completamente desdichados. Como la hacienda es hermana inseparable de la guerra y la sigue como la sombra al cuerpo, porque al fin y al cabo; la hacienda es el medio de la guerra, yo diria algo de la hacienda si me atreviera; pero declaro que no me atrevo, ni creo oportuno en este momento, señores diputados, entrar en el exámen de la hacienda española, y mucho menos en la crítica de este vital ramo de la administracion pública.

Yo, que conozco los esfuerzos que han hecho mis dignos compañeros en ese departamento; yo, que he participado de los sinsabores que han sufrido con las urgencias terribles y las necesidades apremiantes de la guerra, comprendo bien los esfuerzos que habrá tenido que hacer y los sinsabores por que habrá pasado el actual señor ministro de hacienda aunque en mas bonancibles tiempos. La guerra ha terminado, han terminado con ella las urgencias perturbadoras y mortales de la fuerza; pero con la paz, señores diputados, empiezan las verdaderas dificultades de la administracion económica de este país, hasta tal punto, que no sé cuando tener mas lástima al señor ministro de hacienda, si antes ó despues de terminada la guerra. Por eso, si hubiera venido con el propósito de combatir al señor ministro de hacienda, declaro que me hubiera faltado ánimo para ello. Me limito únicamente á recomendar, que hagamos hacienda pronto, muy pronto, demostrando que si la nacion española es desgraciada, es tambien una nacion honrada; para lo cual debe, con valor y resolucion, ponerse de manifiesto el estado angustioso de nuestro Tesoro.

Debemos hacer ver, que fuerza mayor nos ha conducido á tan triste situacion; y despues, examinando hasta donde podemos llegar, sin desatender en lo que sea necesario las fuerzas vivas del país, sus fuerzas productoras, destinemos lo que podamos á cumplir con honradez aquello á que con honradez nos hayamos comprometido.

Vengan, pues, aquí unos presupuestos nivelados sin ilusiones; reduzcámonos á vivir una vida modesta y económica, disminuyendo y reduciendo los gastos á lo mas indispensable, para que no se agoten las fuentes de produccion; y lo demás, quede lo que quede, inviértase en el arreglo de nuestra deuda, en cuyo caso nadie tendrá derecho á pedirnos mas: habremos cumplido como buenos.

Ningun gobierno desde el establecimiento del sistema representativo en España se ha encontrado en condiciones tan favorables como este para inaugurar aquella política de concordia con los partidos que militan dentro de la legalidad, y que es de todo punto indispensable para el afianzamiento de las instituciones y para la buena gobernacion del Estado. Y no solo no se ha encontrado ningun gobierno en condiciones tan favorables como este para conseguir ese escelente resultado, sino que ninguno se ha visto tan imperiosamente impelido á procurarlo,

porque imperiosamente lo demandaba ántes y lo demandan ahora los nuevos intereses políticos que el gobierno está llamado á afianzar en primer término y sin cuyo afianzamiento, señores diputados, es imposible que haya aquella buena inteligencia que hace que los partidos, los unos en la oposicion, y los otros en el gobierno, conservando, sin embargo, cada cual sus doctrinas, sus aspiraciones y hasta sus procedimientos, se guarden las mismas consideraciones que deben guardarse los hijos de la misma patria, contribuyendo al sostenimiento de la obra que les es comun, y ayudándose mútuamente, sin llegar á destruirse y destruir al propio tiempo las mismas instituciones que les sirven de base: que no hay instituciones que resistan á la discordia y al encono de los partidos que deben apoyarlas, porque como decia muy bien un compañero nuestro y muy querido amigo mio, la pasion engendra la injusticia, y la injusticia es madre de las catástrofes.

Apénas se habia repuesto el país de las heridas que en estos últimos tiempos recibiera, cuando sobrevino la actual situacion. Nada diré de la oportunidad de su advenimiento, ni de los medios que se emplearon para realizarle, ni, en fin, de la manera como se lievó á cabo. Ni yo debo iniciar estas cuestiones en este momento, ni tampoco es la presente ocasion de discutirlas y provocarlas; pero es lo cierto que lo inesperado del acontecimiento, el deseo práctico de no desunir las fuerzas vivas del país, ocupadas en el Norte, donde comenzaba una batalla contra el carlismo que hubiera sido decisiva, sin los accidentes tan desgraciados como inesplicables que despues sobrevinieron, y que no quiero ahora recordar, el peligro de mayores males, el cansancio del país, todo, en fin, contribuyó á que los partidos monárquicos que no habian tenido parte alguna en aquel acontecimiento lo aceptaran con resignacion, y hasta sin saña los que aun dudan de que la monarquía puede ser compatible con la libertad.

La abnegacion que de unos consiguió el patriotismo, que la espectativa ocasionada por la duda logró de otros, la resignacion que todos tuvieron ante el temor á mayores males para el país, ya víctima de dos guerras civiles, eran poderosos medios que el gobierno podia haber aprovechado para cortar la peligrosa reproduccion de hechos que repetidamente nos han llevado al borde del abismo y puesto en peligro la libertad á costa de tantos sacrificios conquistada. Era tarea fácil y agradable, y en aquella ocasion en manera alguna peligrosa, el conceder á todos imparcialidad y tolerancia, que es lo que el partido constitucional queria haber alcanzado, no solo para sí, sino para todos los partidos que dentro de la ley y por medios pacíficos aspiran al triunfo de sus doctrinas y á su aplicacion gubernamental, que es, en una palabra, lo que en derecho corresponde á los partidos, lo que de justicia se les debe.

El gobierno desaprovechó tan favorable ocasion y el medio de cumplir con lo que hubiera sido su primer deber á no haber existido la guerra; porque claro está que el primer deber de todo gobierno, en las circunstancias que hemos atravesado, era procurar la terminacion de la guerra; pero despues de este, su primero, su único deber (y sin que hubiera hecho mas que eso hubiera alcanzado gloria en la posteridad) era respetar los derechos de los partidos, suavizando así la pendiente y presentando al nuevo monarca ancho campo en que poder ejercer libremente su mas preciada prerogativa en la gobernacion del Estado. En vez de esto, empezó por cerrar las puertas de los comicios á partidos enteros bajo la calificacion, mas que absurda, peligrosa, de partidos ilegales, y dejó solo entreabierta la puerta á aquellos que aceptó en la lucha. Y por medio de sus gobernadores, y estos por medio de sus alcaldes

han hecho unas elecciones no solo de partido, unas elecciones no solo ministeriales, lo cual era gravísimo mal en este caso, sino que se han hecho elecciones de amigos y paniaguados, lo cual es un mal
de difícil remedio, porque han venido á avivar el
ódio de los partidos, y además de esto á introducir
la perturbacion y la desconfianza en el seno de cada
partido.

Mermados los derechos de los ciudadanos, -que digo mermados, - suspendidos los derechos de los ciudadanos, sujetos los españoles á las facultades estraordinarias que el decreto sobre embargos de bienes y destierros concede al gobierno, sin más limitacion que su prudencia; muda la prensa, obligada, por los procedimientos arbitrarios á que está sujeta, a arrastrar una vida miserable; nombradas sin intervencion del país las corporaciones populares; cambiados fuera de los términos establecidos por las leyes los jueces y fiscales municipales; subsistentes, en fin, otras medidas de la misma índole que pueden ser necesarias en el estado de guerra que hemos atravesado, pero que de cualquier modo ahogan la iniciativa de la opinion, en pró del gobierno, y destruyen por completo y anulan la conciencia pública, la lucha electora! era de todo punto imposible.

Pero éra tal, señores diputados, era tan patriótica la actitud de los partidos, que á pesar de estas circunstancias estraordinarias todos se presentaban dispuestos á entrar en lucha, con su bandera desplegada, sin coaliciones (ya que las coaliciones han sido el arma á que han apelado á veces las oposiciones para poder resistir á los gobiernos), con una sola condicion. Se presentaban á la lucha en medio de estas condiciones desfavorables con sola una condicion: que no habian de ponerse los medios de que el gobierno disponia al servicio de ningun partido ni de ningun candidato.

No obstante los estraordinarios elementos de que se valieron los representantes del gobierno en la mayor parte de las provincias, tuvieron que emplear-se otros, violentando de tal manera las elecciones, que no solo se inutilizaron las pretensiones de la mayoría, sino que hasta le quitó faerza á las oposiciones; y al mismo tiempo que se guardaba imparcialidad y hasta se concedia tolerancia á algunos candidatos de oposicion, se procedia tan cruelmente contra otros, que se vieron obligados á retirar sus candidaturas, vencidos en el campo electoral bajo tan abrumadores medios,

De manera, señores diputados, que no solo se emplearon recursos estraordinarios, incompatibles con la práctica regular del sistema representativo en las elecciones, sino que se emplearon con una desigualdad verdaderamente irritante. Tengo la evidencia de que si con los que nos sentamos en estos bancos, de todas las oposiciones, se hubiera hecho lo mismo que se ha hecho con muchos de nuestros amigos ausentes hoy de aquí contra la voluntad del cuerpo electoral, hubiéramos todos seguido su misma desgraciada suerte.

Pero es que ni con nosotros ni con todos los que han tenido la desgracia de no venir aquí aunque tenian medios de venir, se puede ni se debe emplear semejante procedimiento.

Yo creia que al inaugurarse el nuevo reinado podia inaugurarse una nueva época de verdad, de sinceridad en el sistema electoral, base del sistema representativo, con tanta mayor razon cuanto que ni coaliciones, ni retraimiento, ni actitud hostil de los partidos lo estorbaban; y por lo tanto, la imparcialidad—qué digo la imparcialidad,—la deferencia que ha podido tener el gobierno con todos los candidatos hubiera sido justa compensacion de los medios estraordinarios de que le inviste la dictadura.

¿El gobierno queria ser juez y parte en la contienda? ¿Queria luchar contra los partidos? ¿Tenia interés en sacar triunfantes sus candidatos? Pues, señores diputados, repito era imposible la lucha; porque el gigante luchando con el niño, aunque el gigante no quiera, aplasta al niño. ¿Queria, por el contrario, el gobierno, al inaugurar el nuevo reinado, inaugurar una nueva política en el sistema representativo, preparándose á la contienda, considerando como buenos á todos los candidatos que dentro de las leyes se presentaran en los comicios, convirtiéndose en juez del campo, y dejando en libertad al cuerpo electoral para que pudiera ejercer con independencia sus elevadísimas funciones? Entónces los partidos podian ir á la lucha, aun en las malas condiciones en que se encontraban.

Esto es lo que la comision del partido constitucional fué à esponer al gobierno en las dos conferencias que con él tuvo la honra de celebrar; fué à esponerle esto, y á pedir además para este partido y para todos los demás garantías de imparcialidad. En esas conferencias nada se pactó, porque no hay pacto posible entre quien demanda justicia y entre quien tiene obligacion de otorgarla; los que han creido otra cosa, los que han supuesto que la comisión del partido constitucional fué á ver al gobierno para regatear con él miserablemente unos cuantos distritos para sus amigos; para entrar en tratos y contratos tan indignos del gobierno como de ellos, no han hecho otra cosa que juzgar á los demás por el criterio de sus raquíticas aspiraciones.

(«Crónica de Cataluña.»)

(Continuará.)

### Seccion de noticias.

Un suelto de «El Diario Español:»

«Entre los hombres que siguen con cierta curiosidad la marcha de los acontecimientos políticos de
nuestra patria se comenta con cierta estrañeza la
reserva del episcopado español. En dias tan solemnes para la patria, y cuando de todas partes y de
todas las clases sociales llegan al pié del trono las
mas calurosas felicitaciones con motivo de la terminacion de la guerra civil, merece en efecto llamar
la atención que no se haya recibido una sola felicitación de los arzobispos y obispos españoles, que en
su calidad de ministros de una religión de paz y
concordia parece lo natural fueran los primeros en
felicitarse del término de una lucha fratricida.»

Unimos nuestra voz á la de los cólegas que, en conmemoracion de la paz, ruegan al Gobierno el sobreseimiento de las causas pendientes sobre imprenta.

El ayuntamiento de Colmenar Viejo ha acordado señalar una pension vitalicia de tres reales diarios á cada uno de los soldados que, procedentes de los últimos cupos de aquel pueblo, hayan quedado inutilizados en la campaña del Norte, y conceder un donativo de 500 reales á los padres de los que hubiesen fallecido en la lucha.

Las cuestiones más importantes que promover en las Córtes con motivo de la discusion de los presupuestos son: 1.ª, la posible nivelacion; 2.ª, el arreglo de la deuda consolidada; 3.ª, el de la flotante; 4.ª, los medios extraordinarios y el tiempo necesario para cubrir el déficit; 5.ª, los gastos indispensables, no sólo para los servicios públicos, sino tambien para el desarrollo de las fuente morales y materiales de produccion.

### Crónica Local.

En nuestro número del viernes dijimos lo que sigui:

«Tenemos entendido que el señor Director del Ins-»tituto oficial de 2." enseñanza de esta ciudad ha »leido á los alumnos una carta ú oficio de Su Ilus-»trísima el señor Obispo de esta diocesis, para que »se inscribiesen en la sociedad católica, situada en »la calle Puente del Castillo de esta poblacion.»

Mejor informados debemos rectificar alguna pequeña equivocacion que cometimos en las anteriores líneas. El oficio que leyó el director del Instituto no procedia del señor Obispo, sino del presidente de la sociedad católica titulada Córte Angélica de San Luis Gonzaga, y en él decia que en virtud de una comunicacion del Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesi de fecha 8 del actual, en la que manifiesta que desea pertenezcan á la Córte Angélica de San Luis Gonzaga, con el carácter de aspirantes á sócios, todos los niños asistentes á las escuelas católicas de esta ciudad, inclusos los alumnos del Instituto de segunda enseñanza, rogaba al Director y catedráticos de este último establecimiento, que se lo manifestáran así á dichos alumnos, para los efectos á que hubiera lugar.

En la gacetilla del viérnes arriba trascrita decíamos sociedad católica y no añadíamos ningun otro título, porque ignorábamos que lo tuviera, pero no faltamos á la verdad porque la Côrte Angélica de San Luis Gonzaga es ciertamente una sociedad católica.

En Valencia se prepara una exposicion al ministro de Hacienda, pidiendo la supresion del 50 por 100 del recargo sobre el papel sellado.

Segun cálculos antorizados el ejercito activo, despues del licenciamiento de la quinta de 125.000 y el pase á la reserva de las de los años 1871 y 72 se compondra de 178 000.

La fragata a Franklind salió hace dias de Southampton con destino á Cherburgo, en cuyo puerto francés debe recibir á su bordo las obras de arte que los artistas europeos remiten á la Esposicion de Filadelfia. Actualmente se halla en Cherburgo embarcando las mencionadas obras.

Como dato curioso, de oportunidad é importancia para muchos lectores, publicamos á continuación los distritos y puntos á donde han sido destinados los cuerpos del arma de infantería siguientes:

Regimientos. - Rey, núm. 1, distrito de Valencia; Reina, núm. 2, Briones; Príncipe, núm. 3, Tudela; Princesa, núm. 4, Madrid; Infanta, número 5, Valladolid; Saboya, núm 6, Bilbao; Africa, núm. 7, primer batallon, San Sebastian; segundo batallon, Barcelona; Zamora, núm. 8, Fuenmayor; Soria, núm. 9, primer batallon, Logroño; segundo batallon, Pamplona; Córdoba, núm. 10, distrito de Cataluña; San Fernando, núm. 11, Gerona; Zaragoza, núm. 12, Logroño; Mallorca, núm. 13, Madrid; América, núm. 14, Tafalla; Extremadura, número 15, Barcelona; Castilla, número 16, Haro; Borbon, núm. 17, Vich; Almansa, núm. 18, distrito de Cataluña; Galicia, núm. 19, distrito de idem; Guadalajara, núm. 20, distrito de id.; Aragon, núm. 21, distrito de id.; Gerona, núm. 22, Logroño; Valencia, núm. 23, Vitoria; Bailén número 24, distrito de Cataluña; Navarra, núm 25, Barcelona; Albuera, núm. 26, distrito de Valencia; Cuenca, núm. 27, Tudela; Luchana, núm. 28, San Sebastian; Constitucion, núm. 29, Briviesca; Lealtad, núm. 30, Pamplona; Astúrias, núm 31, Haro; Isabel II, núm 32, Briviesca; Sevilla, núm. 33, Tudela; Granada, núm. 34, Madrid; Toledo, número 35, Pamplona; Búrgos, núm. 36, Lérida; Múrcia, núm. 37, Coruña; Leon, núm. 38, Miranda de Ebro; Cantabria, núm. 39, Tudela; Málaga, número 40, distrito de Valencia; Fijo de Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Catalaña, núm. 1, Madrid; Madrid, núm. 2, Pamplona; Barcelona, número 3, Zaragoza; Barbastro, núm. 4, Aravaca; Tarifa, núm. 5, Barcelona; Figueras, núm. 6, distrito de Catalaña; Ciudad Rodrigo, núm. 7, Madrid; Alba de Tormes, núm. 8, Brivisca; Arapiles, número 9, Madrid; Navas, núm. 10, San Sebastian; Llerena, núm. 11, Barcelona; Segorbe, núm. 12, distrito de Catalaña; Mérida, número 13, Valencia; Estella, núm. 14, San Sebastian; Alfonso XII, número 15, Madrid; Reus, núm. 16, Reus; Cuba, núm. 17, Madrid; Habana, núm. 18, Logroño; Puerto-Rico, núm. 19, Madrid; y Manila, número 20, Madrid.

Batallones de reserva. -- Núm. 1, Madrid; número 2, idem; nú:n. 3, distrito de Andalucía; número 4, idem; núm. 5, distrito de Valencia; núm. 6, distrito de Granada; núm. 7, Madrid; núm. 8, distrito de Valencia; núm. 9, distrito de Castilla la Vieja; núm. 10, Granada; núm. 11, Madrid; número 12, distrito de Valencia; núm. 13, distrito de Granada; núm. 14, Lérida; núm. 15, Sevilla; número 16, Coruna; núm. 17, Barcelona; núm. 18, distrito de Extremadura; núm. 19, Zaragoza; número 20, idem; rúm. 21, Lérida; núm. 22, Valencia; núm. 23, distrito de Extremadura; num. 24, Palma de Mallorca; núm. 25, id.; núm. 26, Madrid; núm. 27, idem: núm. 28, Zaragoza; número 29, Reinosa; núm. 30, Búrgos; núm. 31, Zaragoza; núm 32, Cádiz; núm. 33, distrito de Andalucía; num. 34, Valladolid; núm. 35, Zaragoza; número 36, distrito de Aragon; núm. 37, distrito de Galicia; núm. 38, Madrid; núm. 39, distrito de Granada; núm. 40, idem.

Batallones activos de provinciales.—Alcoy, distrito de Valencia; Lérida, idem de Cataluña; Soria, idem de Castilla la Vieja; Tarragona, idem de Aragon; Cáceres, idem.

El infatigable editor de música don Antonio Romero ha puesto á la venta en su casa editorial, calle de Preciados, número 1, una lujosa edicion para canto y piano y otra para banda militar del magnífico himno «A la Paz,» dedicado á S. M. el Rey Don Alfonso XII, compuesto por el maestro don Rafael Hernando y ejecutado por 300 voces y 50 instrumentos de los niños acogidos en la casa Hospicio de esta corte á la entrada en Madrid del regio caudillo al frente del ejército vencedor.

Dicho himno, por su inspiracion y espontaneidad, es uno de los mejores que se han escrito desde hace muchos años, y pudiendo ejecutarse con excelente efecto por pocas ó muchas voces ó por instrumentos solos en pequeño ó en gran número, está llamado á popularizarse, lo cual seria muy conveniente para perpetuar el recuerdo del grandioso acontecimiento que lo ha motivado, conservando en la mente de todos los españoles el amor á la paz.

La edicion de canto y piano se vende á 12 reales fijos.

La de banda militar á 20 id. id.

En esta Redaccion se halla de muestra la edicion de canto y piano, admitiéndose pedidos.

\* \* \*

# Administracion de Correos de Ma-

Desde el dia 1.° de Abril próximo hasta 30 de Setiembre siguiente, el vapor-correo Mahonés saldrá de este puerto para Palma los miércoles á las seis de la tarde, en lugar de las cinco en que lo verifica actualmente.

Mahon 29 de Marzo de 1876.—El Administrador, Jaime A. Gelabert.

Casino del Progreso.

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde tendrá lugar en San Luis en el establecimiento del espresado casino, la junta general ordinaria al objeto de nombrar la Junta Directiva y Vocales, que ha de dirigir la Sociedad durante el año de 1876 á 1877.

Mahon 28 de Marzo de 1876.—El Presidente, Juan Grafulla.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

San Quintin mártir y San Eustasio abad.

#### CULTOS.

Conte de Maria. — Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en Santa Maria.

Corte eucarística. — Mañana estará de manifiesto S. D. M. 5 y 1<sub>1</sub>2 á 7 y 1<sub>1</sub>2 en la Parróquia de Santa María.

En la iglesia del Carmen mañana juéves y al anochecer sermon doctrinal por el Dr. F. Cardona Phro.

#### Santo de mañana.

San Juan Climaco abad.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 50 minutos de la mañana.

Pónese á las 6 horas, y 21 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 7 horas, y 35 minutos de la mañana

Pónese á las 11 horas, y 20 minutos de la tarde.

## PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 28.—5'50 t. Mahon 29.—8'30 m.

Se anuncia una exposicion internacional en París.

Se ha elegido en el Congreso la comision constitucional, siendo todos sus indivíduos ministeriales.

3 p.2 Interior, 16'55. Exterior, 16'95. Bonos, 58'00.

### Anuncios.

# D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.º instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 24 de Abril próximo á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente á solicitud de los interesados la casa núm. 11 de la calle de la Reina de esta Ciudad procedente de la herencia de Pedro Garcia y Pons, tasada en 1.500 pesetas; con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero. Mahon 23 Marzo de 1876.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

# En venta.

Lo está en licitacion privada, por medio de pliegos cerrados, la casa calle de Anuncivay número 22.

El remate tendrá lugar en el despacho del notario don Nicolás Orfila y Caules el sábado 8 de Abril á las 11 y 1<sub>2</sub> de la mañana, en cuya hora se abrirán los pliegos que se hubieren presentado, adjudicándose la finca á quien ofreciere mayor postura, si esta cubriere la cantidad de 20.000 pesetas, tipo de la subasta.

# Nodriza.

Se desea una. En esta imprenta informarán.

VENTA DE VINOS GENEROSOS en barriles de 2 arrobas, (34 litros). Málaga dulce de 4 años 34 ptas. barril Superior moscatel 38 id. id.

Rampa de la Abundancia núm. 14.

## Gran Baratura.

En casa de Jaime Anglada calle de la Iglesia número 7 se hará por espacio de dos meses de todos los géneros existentes entre ellos: cotonet de todos anchos, telas hilo finas, listas hasta de 5 cénts. palmo, paños de primavera de todas clases y colores, paños negros para vestir y para cañas de calzado, alpacas, orleans, princeta, columbrianas negras y de color, bayetas de diferentes colores, tartanes lana y lana algodon, indianas para vestidos y estrangeras para cortinajes, cretonas, pañuelos de seda, hilo y algodon de todos colores, camisetas de algodon y de lana y otros muchos.

# SUPERIORIDAD EN VIOS Y AGUARDIENTES

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE
Vino Blanco á 41 duros la Pipa.
Vino Tinto á 31 id. id.
Por cuarters á 12 y 9 reales vn.
Aguardiente doble anis á 12 céntimos y medio libra.

DEPÓSITO: Anden de Levante núm. 30.

#### PARA BARCELONA.

Saldrá á últimos de esta semana la polacra goleta S. PEDRO patron Jaime Pons. Admite cargo y pasageros de ida y vuelta y lo despacha el mismo patron.

# Para Barcelona.

Saldrá el juéves próximo el javeque de esta matrícula

### ESPERANZA.

Admite cargo y pasageros y lo despachan los señores Taltavull, Thomás y Estela.

### ZORRA, (Peix salad.)

á 14 céntimos tercia. Tienda de Gayaso. Portal de mar número 10.

### ATUN. (Peix salad.)

fresco y de superior calidad á 14 céntimos tercia. Casa de Gimier calle Adnover núm 1.

# ENYESADURA METALICA

#### PARA EL HIERRO Y LA MADERA

DE LAVERGNE Y DELBEKE DE DUMKERQUE.

Preserva los buques, estacadas, puertas de esclusas etc., de la adherencia de las yerbas marinas, y de la picadura de la broma.

Esta enyesadura metálica, aplicada á los fondos de los buques, sustituye con ventaja al cobre, toda vez que además de tener las mismas propiedades que este, cuesta 20 veces menos. Está envasada en cajas de hoja de lata de tres litros cada una, y como se seca en una hora, hay la facilidad de dar, en los puertos de mareas, dos manos, siendo el coste de una peseta por cada tonelada que tenga el buque, y con este baño puede navegar por espacio de dos años con los fondos siempre limpios y sin riesgo de ser atacado por la broma.

Las precauciones que deben tomarse para su uso se reduce á abrir y desocupar totalmente la cajas remover bien la parte metálica con la líquida y enseguida ponerse á pintar con pinceles comunes, no cesando de revolver durante esta operacion para que las partes componentes no se desunau por su diversidad de peso.

Despues de limpiados bien los fondos y dado fuego si fuese posible, se aplica la enyesadura metálica con igual resultado sobre el alquitran, el chapapote ó la madera limpia.

Para mas informes dirigirse en esta á J. Mus calle de San Roque n.º 7 en donde existe el depósito, vendiéndose los botes de 6 litros á 21 pesetas y los medios de 3 litros á 11 pesetas uno.

Nota —Lo que prueba la gran ventaja y economía de dicha produccion, sobre todo para los buques de cabotage, es que despues de mas de un año que se están haciendo encargos en esta, han dado estos tan buenos resultados que todos los buques de cabotaje de este puerto van pintados ya de la referida Enyesadura.

### LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

#### DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA.

Próxima la estacion que se hace mas uso de esta clase de libros, acaba de hacerse un grande pedido en el que se reunirá elegancia, bondad y baratura. Sirva este pequeño anuncio de aviso al público en general y en particular á mis constantes favorecedores especialmente á los que ya tienen de encargados.

#### BIBLIOTECA DE EL PLUS ULTRA.

Esta biblioteca que con tanta aceptacion se publica en Barcelona, da á sus suscritores obras de distinguidos autores nacionales y estrangeros, impresas en buen papel y tipos nuevos, con multitud de grabados, por el infimo precio de 4 REALES en toda España. La última publicada es «Pablo y Virginia.»

Continua admitiendo suscricion á toda clase de obras y periódicos nacionales y extrangeros, y encargándome de todo lo referente al estenso ramo de librería y depósito de música.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.